

REGLAS DE ORTOGRAFIA,

DICCIONARIO

Y ARTE DEL IDIOMA OTHOMI:

BREVE INSTRUCCION
PARA LOS PRINCIPIANTES. QUE
DICTO

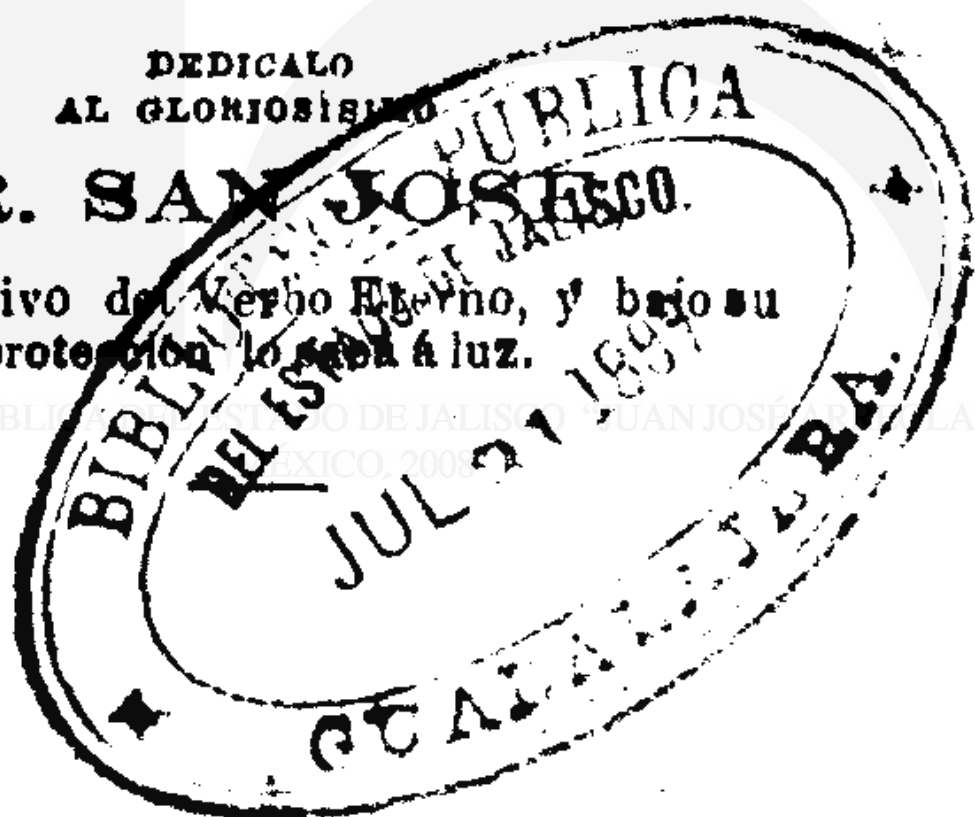
D. LUIS DE NEVE YMOLINA.

Catedrático propietario
de dicho idioma en el Real y Pontificio Colejlo
Seminario, examinador sinodal é intérprete
del Tribunal de la Fé en el provisorato de indios de
este arzobispado y capellan del Hospi-
tal Real de esta Corte.

DEDICALO
AL GLORIOSISIMO

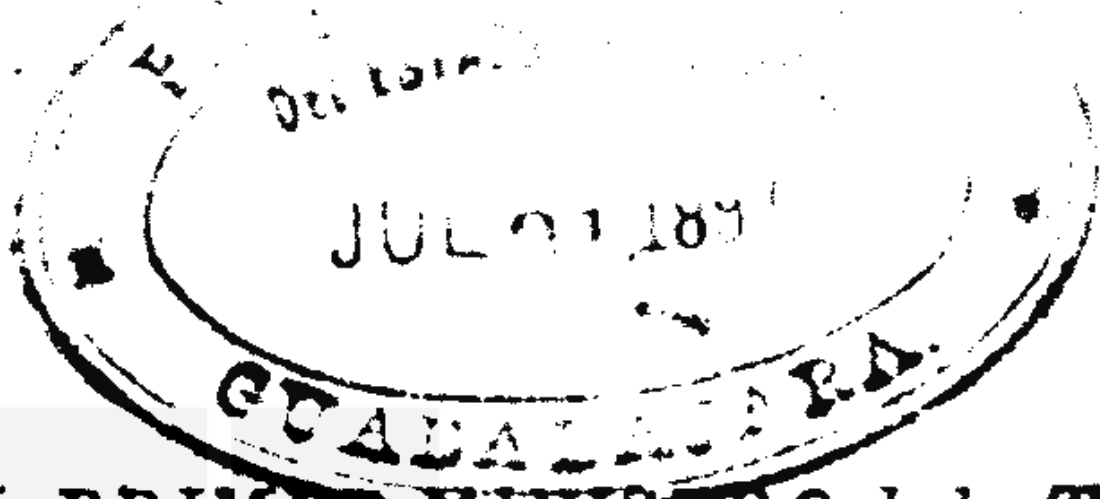
SR. SAN JOSE

Padre putativo del Verbo Eterno, y bajo su
proteccion lo saca á luz.



MEXICO: 1863.

TIPOGRAFIA DE MARIANO VILLANUEVA.
Calle de Ortega núm. 24.



AL PRIMER MINISTRO de la Trinidad Santísima, sapientísimo párroco, estimativo padre de Cristo, y castísimo esposo de María Santísima, Sr. San José.

Ingratitud me parecería, sagrado patriarca, no tributaros por víctima las primicias de mis cortas tareas, recopiladas en este breve resúmen del idioma othomí; y mas cuando se dirijen á la mayor honra y gloria de vuestro amantísimo hijo Jesus; porque si el aumento de ministros eclesiásticos que propaguen el santo evangelio, cede en especial aprovechamiento de los incultos neófitos, de este

vasto reino, instruyéndose ellos por este fácil medio en los rudimentos de nuestra santa fé católica; quién duda que se acrece el número de católicos que á Dios repitan alabanzas. **Motivo.** el mas principal que me movió á escribir este cuaderno, y consagrarlo á tan singular Mecenas quizá contemplando las alusivas congruencias, que para ello estimularon mi fervoroso afecto, porque si el fin es, con este fácil método, instruir ministros en el idioma othomí, que puedan administrar los santos sacramentos; parece que de justicia os debo elejir por singular protector, como que fuisteis el primer ministro que custodió al soberano autor de los sacramentos, que dijo el dulce Bernardo: *Iste fideliter*

custodivit; (San Bernardo Hom. 12 Supt Missus.) haciéndoos sócto en la participacion de los celestiales sacramentos: *Isti datum est conscium fieri, atque participem cœlestium Sacramentorum.* Pues cual celoso párroco reservásteis el soberano pan de la gloria, para distribuirlo en el mundo entero: *Panem vivum è cœlo servandum accepit tan sibi, quam toti mundo.* Si reflexiono en que la intelijencia de las lenguas es don del Espíritu Santo, como que en lenguas de fuego bajó sobre el celajo apostólico para ilustrarlo. En vos santísimo patriarca, venero una viva representacion del divino espíritu, que por esto no sin fundamento os llamó el doctísimo Osorio, Hermano del Espíritu Santo: *Spiritus*

Sanctus frater Joseph habitus est,
(Ossor. Serm. I de Sao Joseph.)
Mas qué mucho si así tambien
vuestra divina esposa parece qui-
to dar á entender, que os venera-
ba, cuando anunciándole el ángel
la Encarnacion del Verbo. le re-
plicó diciendo: *Quomodo fiet istud,*
quonian virum non cognosco? Pues
conociendo erais vos su varon jus-
to, su castísimo esposo, no os co-
nocia por tal, porque os veneraba
como á Imájen la mas propia de
su divino esposo el Espíritu San-
to. Luego con justa razon debo
dedicaros esta pequeña obra; y
vos, santísimo patriarca, aceptarla
benigno para ilustrarla científicamente
y con vuestra poderosa proteccion
logre los efectos que deseo, en pro-
vecho de las almas, exaltacion de

nuestra santa fé católica y mayor gloria de Dios, donde con vuestra intercesion espero besar dichoso vuestras plantas, como venturoso esclavo vuestro, *Luis de Neve y Molina.*

PAROER DEL BR. D. CARLOS RUIZ
MORALES, CATEDRATICO DE LEN-
GUA OTHOMI DE LA REAL Y PON-
TIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO.

EXMO. SR:

En obediencia del superior decreto de V. E., por el que se sirve mandarme diga mi dictámen sobre el libro intitulado: *Diccionario, Ortografia y Arte del idioma Othomí*, que con tanto acierto acaba de disponer el Lic. D. Luis de Neve y Molina; debo esponer á V. E., que si en todos tiempos se ha estimado el arte; como última

perfeccion de la naturaleza, éste que pretende el autor dar á luz, para mayor facilidad y utilidad de los principiantes, acredita y manifiesta claramente, no haber idioma alguno incapaz de ceñirse á los números y reglas del arte para su mayor inteligencia. Así vemos, que de aquellas lenguas primordiales del universo, como la hebrea, caldea, siriaca etc., (*Juvenel de Carlancastrat. de Bellas Letras tomo 1.º*) no se logró el perfecto registro de su fuerza, viveza y enerjía. hasta que el estudio de los hombres en distintos tiempos y diferentes lugares, hizo brillar la hermosura de su dialecto y prosodia, estrechándolas al método y preceptos.

De no ménos cultura, Exmo.

Sr., se halla que fueron capaces los mas de los idiomas regionales de este nuestro continente. Visto es, que la lengua quitlateca, ó la mejicana barbarizada, se permitió al trato y manejo del arte, cuya armonía fué trabajada por el doctor Espinosa. (*Dr. D. Juan José Diego Moreno, vida del Illmo. Sr. Quiroga.*) La pirinda ó matlatzinga, por el V. P. Alonso de la Basalenque, en el siglo pasado. La tarasca por el padre Veracruz. Pues pregunto: Si todas estas, la othomí por qué no? Qué insuperable dificultad se encuentra en ésta que no en las demas.

Por lo que hallando muy proscuo para el bien de las almas, y no contener nada que disuene en un punto de la pureza de la fé y

regalías de S. M puede servirse V. E. siendo de su superior agrado, conceder la licencia que se solicita para su impresion.

México, Junio 20 de 1767.—
Exmo. Sr — B. L. M. de V. E. su
mas rendido servidor y capellan.
— *Br. D. Cárlos Ruiz Morales.*

PARECER DEL PADRE JOSÉ LUCAS ANAYA, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, PROFESO DE CUARTO VOTO.

ILLMO. SR:

Mandóme V. S. I. espusiese mi dictámen sobre el cuaderno que presentó el Lic. D. Luis de Neve y Molina, catedrático y sinodal del idioma othomí, intérprete del Tribunal de la Fé de indios y chinos, y capellan del Hospital Real, impetrando la licencia de V. S. I. para darlo á la imprenta. Obedecí gustoso, y lei con reflexion la ortografia, diccionario y reglas que

para facilitar la consecucion del idioma othomí ha trabajado con tanto desvelo y no ménos fatiga, digna de las mayores alabanzas. Muchas reglas he leído sobre el asunto, ningunas mas concisas, claras y breves, que las que en este sucinto compendio nos da el autor, que ha sabido juntar la brevedad con la claridad, cosa que le pareció difícil á Horacio *Brevis esse laboro; obscuros fit.* (*Hor. de Arte Poet.*) Pero qué mucho se arrastre el autor con lo difícil cuando sabe vencer un imposible? Tal han juzgado muchos inteligentes en el idioma othomí, el reducirlo á preceptos; y habiendolo hecho D. Luis de Neve, si me fuera lícito poner un título á su compendio, no le adaptaria otro que: *El impo-*

sible vencido. Por tanto, y porque no desdice un ápice de nuestra santa fé, podrá V. S. I. siéndo servido, dar la licencia que se pide. —Colejio de San Andrés, Junio 9 de 1767.—Ilmo. Sr.—B. L. M. úe V. S. I. su menor siervo y capellan.—*José Lúcas de Anaya.*

LICENCIA

DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Exmo. Sr. D. Cárlos Francisco de Croix, caballero de la orden de Calatrava, Comendador de Molinos y Laguna Rota, en la misma orden, teniente jeneral de los ejércitos de S. M., virey, gobernador y capitán general de Nueva España, etc., concedió su licencia para la impresion de este Diccionario y Arte de lengua Othomí; visto el parecer del Br. D. Cárlos Ruiz Morales, catedrático de lengua Othomí en esta Real y Pontificia Universidad de México. Como consta por su decreto de 22 de Junio de 1767.—Rdo. de S. E.

LICENCIA

DEL SEÑOR ARZOBISPO.

El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, colegial mayor de San Salvador de Ovédo, en la universidad de Salamanca, canónigo doctoral de la santa iglesia de Sigüenza, canónigo de la de Toledo, vicario general de su arzobispado, abad de San Vicente, dignidad de la misma iglesia, obispo de la de Placencia, señor de la villa de Xarainejo arzobispo de esta metropolitana de México, del consejo de S. M. etc., concedió su licencia para la impresion de este Diccionario y Arte del idioma Othomí, visto el pa-

recer del padre José Lúcas de Anaya, de la compañía de Jesus. Como consta por su decreto de 11 de Junio de 1767.— Rubricado de su Señoría Illma.

Un amartelado amigo del autor, habiendo amistosamente reconocido la obra; en elojio de ella, le suministra repentinamente las siguientes

DEGIMAS.

Si ya fija puntuacion
Neve, disto al othomí,
Imprime tu obra, que así
Hará á muchos impresion.

Para su pronunciacion
Caractéres ciertos toma
Con tu método, y no embroma
A la imprenta, si esquisito

Adviertó en lo que has escrito
No pierdes punto, ni coma.

Muchos han escrito, infiero
De este idioma en todo ó en
Pero tu método y arte [parte;
Se les quedó en el tintero.

En tí se logra el esmero
De uno y otro sin apodos,
Porque con tan lindos modos
Los principiantes sin mengua
Dirán que les diste lengua
Y así lenguas se harán todos:

Del Zoilo el tosco bulficio
Ne temas, que este fatal
En todo juicio habla mal,
Y siempre forma maljuicio.

Adelanta el artificio
Segun tu zelo previene,
Que así debes porque conviene
Y porque á la envidia venzas

Entrega tu obra á las prensas
Que muy á molde le viene.

Sigue en tu cátedra ufano
Pues de ella eres propietario
Sembrando en buen *Seminario*
Tu idioma, y vamos *al grano*.

Que yo fio el fruto en verano
Lograrás con el trofeo
Que va ansiando tu deseo
Porque si á Dios solo apecha
Dándole almas de cosecha
Lograr el fin, y *Laus Deo*:

Un **amartelado** discípulo del au-
tor, en nombre de sus compañe-
ros le ofrece la siguiente :

DECIMA.

Forzoso es que *lenguas* se ha-
Tus discípulos amados, [gan

Pues se hallan interesados
Y tu grande afecto pagan.

Yo deseo que satisfagan
Su deuda con elojarte
Pues tienen en tu arte parte,
Y en arte tan compendioso
Breve se hará el estudioso
Sábido, sin saber en qué arte.
De un aficionado al autor:

Soneto acróstico semi-paramonástico.

Fograte darnos una breve suma,
Insigne Neve, de un inculto idioma
Consiguiendo que un punto ni una coma
Dejase de notar tu docta pluma.
En sonjearte la mía no se presume,
Cada vez que la tuya á cargo toma
En instruir sus preceptos, en que usoma
Suficiente instrucción, no la que absuma.
De tu brazo al impulso el molde gima
En la arte misma que desde hoy te aclama
Zuevo descubridor de inculto clima.
Escribe, que al estudio tu arte llema
Cenciendo el ocio. Yo deseo se imprima
En los perpetuos moldes de la fama.

PROLOGO.

El desempeño del cargo que obtengo de catedrático del idioma othomí, en el Real y Pontificio Seminario de esta Corte, me obliga á dar á luz este breve compendio para instruccion de los principiantes. No puedo ménos que lamentar el total descuido que en este asunto ha habido en este reino, y la fatal desgracia de este idioma, pues habiendo florecido tantos y tan grandes sujetos instruidos perfectamente en él, que pudieran haber dejado algun método por donde rejirse, así para aprenderlo, como para enseñarlo, no lo han hecho, calificando á es-

Para consultar el documento completo puede usted acudir a las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en el área de Acervo Histórico.